

INFORMACIÓN CONVENIOS

Denominación:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA, EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES, LA EMPRESA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN "SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U." (SVA), Y VARIAS ENTIDADES SOCIALES, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIDA A PERSONAS REFUGIADAS EN ARAGÓN.

BOA nº 106 de 6 de junio de 2017

Fecha firma: 30/03/2017

Partes firmantes: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA, EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES, LA EMPRESA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN "SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U." (SVA), ACCEM, FUNDACIÓN APIP-ACAM y FUNDACIÓN CEPAIM

Objeto: Marco de colaboración entre la Diputación General de Aragón y las entidades sociales que gestionan proyectos de interés social en los que la vivienda sea un bien necesario y principal para la realización de tales proyectos.

Plazo de duración: 4 años

Denominación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA EMPRESA PÚBLICA "SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.", PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACION EDIFICATORIA CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA, PARA 2017, DEL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA, Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS, 2013-2016.

BOA nº 177 de 14 de septiembre de 2017

Fecha firma: 28/07/2017

Partes firmantes: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA Y LA EMPRESA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE

ARAGÓN “SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.” (SVA)

- Objeto:** Instrumentar la colaboración para la realización de actuaciones de gestión del pago de las subvenciones concedidas correspondientes al programa de fomento de la rehabilitación edificatoria previsto en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, prorrogado por Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre.
- Plazo de duración:** 31 de diciembre de 2018

Denominación:

CONVENIO DE COLABORACION DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CANFRANC Y LA SOCIEDAD SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO ESTACIÓN INTERNACIONAL DE CANFRANC.

BOA nº 9 de 12 de enero de 2018

- Fecha firma:** 13/12/2017
- Partes firmantes:** GOBIERNO DE ARAGÓN (DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA), AYUNTAMIENTO DE CANFRANC y LA EMPRESA PÚBLICA “SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.” (SVA)
- Objeto:** Definir el marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Canfranc y Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U para la promoción y dinamización del entorno de la Estación Internacional del Canfranc a través de las actuaciones de rehabilitación, gestión y explotación del inmueble “Cocheras Francesas” como punto de información de las visitas guiadas a la “Estación Internación de Canfranc” y para albergar el Centro de Acogida e Información Transfronteriza del Camino francés.
- Plazo de duración:** 31 de diciembre de 2021

Denominación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA EMPRESA PÚBLICA “SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.”, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES) Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN, PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE TERUEL QUE CONTINÚEN FAVORECIENDO LA GENERACIÓN DE

RENTA Y RIQUEZA EN DICHA PROVINCIA, FITE 2017
--

- Fecha firma:** 08/01/2018
- Partes firmantes:** ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA y LA EMPRESA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN “SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.” (SVA)
- Objeto:** Instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y la empresa pública “Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.” (en adelante SVA), para la realización del pago de las subvenciones correspondientes a la convocatoria incluida en el proyecto de “Inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del Patrimonio de Interés Arquitectónico en la Provincia de Teruel”, aprobadas por Acuerdo de 17 de octubre de 2017, del Gobierno de Aragón, y por Acuerdo de la Comisión Mixta de Seguimiento del FITE 2017 en su reunión de 24 de octubre de 2017.
- Plazo de duración:** 31 de marzo de 2020